# **Retos y tendencias contemporáneas en la formación del docente de Educación Cultural y Artística**

**Introducción**

La cultura es un concepto que se emplea en diversas circunstancias y en diferentes contextos de la sociedad, en la dinámica social, en sus esferas, formales o no, incluso, al referirse a las diversidades de modas contemporáneas que no están acorde a los códigos éticos morales del modernismo y con la dinámica esencial del postmodernismo que vivimos.

Entendida la cultura como la creación por el hombre de bienes espirituales y materiales a lo largo de la historia, para el mejoramiento de sus relaciones sociales y formas de vida. El concepto cultura es abarcador, tiene varias dimensiones, desde la psicología, sociología e incluso desde la misma cultura como ciencia, desde la Pedagogía y la Didáctica se concreta la misma en la Educación Cultural y Artística, objeto de reflexión en este capítulo.

La asignatura, antes mencionada se considera holística en lo referido al arte, pues integra las diferentes manifestaciones, artística, cultural, literaria, música y danza, elementos que imponen un reto para los docentes contemporáneos.

Las manifestaciones artísticas son fuente de expresión y de fuerza interior que en el devenir histórico acompañan a las sociedades y desempeñan un rol importante; ejemplo, los ancestros empleaban la escritura rupestre o la pintura para comunicarse, así como, la danza para adorar a los dioses, para atraer la lluvia, es decir, fue y es parte de nuestra sociedad.

El arte en cualesquiera de sus manifestaciones desarrolla la creatividad, originalidad, la innovación y es la forma de expresar diferente los sentimientos, motivaciones, sentimientos y criterio de las personas; por eso la importancia de formar docentes de Educación Cultural y Artística que comprendan su función social y la importancia de su formación para atender a la diversidad y preparar a los estudiantes para la vida mediante un enfoque artístico y cultural.

El tema objeto de análisis es, polisémico debido a su influencia en la sociedad; por ello, desde la Pedagogía varios investigadores han escrito, tal es el caso de Lleixà, Gros, Mauri y Medina 2018 al plantear que existen evidencias de que la práctica de la Educación Cultural y Artística en este minuto coyuntural constituye un desafío debido a que imbrica varias dimensiones.

Por lo tanto, el arte impacta positivamente en todas las esferas de nuestra vida, desde la apreciación de un bello paisaje de campo o ciudad, hasta la crítica informal de una película, elementos que se palpan diariamente en nuestras instituciones educativas, mediante conversaciones de los estudiantes, en este sentido, es necesario que a través de la Educación Cultural y Artística se preparen a los estudiantes para la interpretación y transformación de la sociedad en la que interactúan.

Una de las principales dimensiones en esta arista, es la formación de docentes preparados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Cultural y Artística, capaces de ofrecer tratamiento educativo a la diversidad y formar sentimientos acordes a una cultura del Buen Vivir, debido a que la Educación Cultural y Artística contribuye a la formación integral de la personalidad de los estudiantes, activa los sentidos, desarrolla el pensamiento lógico y, por ende, las capacidades cognitivas, además, estimula la creatividad para buscar soluciones prácticas a las deficiencias a las que se enfrentan.

El investigador García, (2005) hace referencia a la necesidad de integrar las artes (danza, música, literatura, teatro, entre otras) en los currículos educativos de los diferentes niveles.

Los argumentos antes expuestos están latentes en los momentos actuales, debido a la necesidad de formar docentes de Educación Cultural y Artística preparados, surtidos de conocimientos y aptitudes vocacionales básicas para el tratamiento a los contenidos esenciales de esta disciplina, en aras de satisfacer las demandas que la sociedad hace a la educación, para que los estudiantes aprendan a valorar la diversidad cultural y la riqueza de lo diferente en las sociedades.

Se considera una necesidad que en las instituciones educativas se preparen a los estudiantes para comprender de forma creativa el mundo que les rodea, que sean capaces de hacer visible lo invisible, expresar la espiritualidad, sensibilizar a las personas por medio de la vivificación de la realidad mediante las diferentes manifestaciones artísticas, las que deben brindarle tratamiento educativo los maestros.

Los docentes de Educación Cultural y Artística deben propiciar que los estudiantes perciban, valoren, interpreten y reflejen la realidad contextual de los matices de la vida, potenciar la libertad de expresión, la emoción que se siente al descubrir la belleza o el significado de los objetos y paisajes del contexto, así como, de los diferentes métodos existentes para expresar el significado que tiene para ellos y su impacto en las vivencias personales y grupales.

Mediante el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas para la percepción y sensibilización que favorece la disciplina objeto de estudio, el estudiante educa sus percepciones, se motiva o interesa por lo que tiene significado y significatividad para ellos; elementos que permiten el afinamiento de sus sentidos para apreciar conscientemente el mundo que lo rodea. Por ende, el estudiante se muestra más humano y solidario, así como, que desarrolla el amor por la naturaleza como elementos fundamentales que embellecen el universo.

En este sentido, es preciso, tener en cuenta que entre los propósitos de la Educación Cultural y Artística se pretende lograr que los estudiantes comprendan las relaciones que se manifiestan entre los componentes del mundo en el que vive, y se dote de las herramientas necesarias para vivir y solucionar los problemas que se manifiestan en él. Desde esta visión integradora, los autores consideran que la Educación Artística favorece a la interpretación, conocimiento y expresión crítica de los estudiantes en relación al contexto y la sociedad en la que se desarrollan.

Los elementos antes mencionados, se consideran principios a tener en cuenta en la formación de los docentes de la Educación Cultural y Artística, debido a que tienen el reto de motivar y brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes aprendan a interpretar las complejidades del contexto, así como, a buscar soluciones creativas mediante las diferentes manifestaciones artísticas que se enseñan en las instituciones educativas.

Las reflexiones antes mencionadas clarifican una contradicción entre las aspiraciones sociales referidas a las características y competencias que deben formarse en los docentes de la Educación Cultural y Artística y la realidad práctica que se evidencia en las instituciones educativas. La manifestación de la contradicción permite identificar el siguiente problema de investigación**:** El insuficiente tratamiento a los objetivos universales, retos y tendencias de la Educación Cultural y Artística en la formación de docentes limitan el cumplimiento de las aspiraciones sociales en las instituciones educativas.

**Metodología**

En el presente epígrafe se realiza una sistematización teórica como procedimiento del método científico para la clarificación de los principales elementos teóricos que sustentan los objetivos de la Educación Cultural y Artística en la formación docente, además, se exponen como resultados y aportes de los autores, los objetivos universales y específicos que deben lograrse en esta asignatura; además, las tendencias y los retos a los que se enfrenta la asignatura en la actualidad para cumplir con el encargo social que se demanda a las instituciones educativas en aras de formar profesionales capaces de transformar en bien social la realidad circundante.

# **Objetivos de la Educación Cultural y Artística en la formación docente**

La Educación Cultural y Artística ha cobrado gran interés en los sistemas educativos, se encuentra presente en las investigaciones y publicaciones científicas por la importancia de sus resultados en la transformación de las sociedades en su desarrollo.

La autora Ordaz (2016), considera que es posible establecer relaciones y concordancia entre la cultura, los medios, métodos y procedimientos empleados en la enseñanza y el aprendizaje para la interpretación y valoración de las expresiones artísticas, elementos que orientan la formación de valores sociales, y personales, por lo que debe considerarse comenzar a introducir a nivel internacional desde los currículos de la primera infancia la Educación Cultural y Artística.

Atendiendo a las reflexiones antes realizadas es posible aseverar que la Educación Cultural y Artística tiene a nivel internacional objetivos bien definidos que deben ser conocidos e interpretados por los estudiantes, en aras de enriquecer e intencionar su formación específica e integral de estos futuros docentes.

Según la UNESCO (2006), en la Conferencia sobre Educación Cultural y Artística se trazaron los objetivos esenciales para esta disciplina, con el propósito de establecer una hoja de ruta internacional para contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes.

Según esta directiva, es necesario que en la formación de docentes para impartir la disciplina Educación Cultural y Artística se realice una adecuada derivación gradual de los objetivos, contextualizándolos a los modelos educativos, curriculares y de disciplinas para cumplir con los propósitos y metas propuestas.

Los autores sustentados en las contribuciones de la UNESCO (2006), realizan aportes teóricos a los objetivos de la Educación Artística, los que se describen a continuación:

1. Garantizar el cumplimiento del derecho humano a la educación y la participación en la cultura.

Este objetivo se refiere a la formación de docentes en la disciplina Educación Cultural y Artística con la convicción de brindar una adecuada educación a niños, jóvenes y adultos creando espacios y oportunidades de aprendizajes activos, motivadores, innovadores y conscientes, que permitan el desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento de los valores, además, se deben formar docentes que desde sus funciones brinden la posibilidad a los estudiantes a mantener una participación activa en la cultura y las representaciones artísticas como herramientas de expresión.

Los elementos antes expuestos, constituyen el sustento que permiten proponer a niveles nacionales e internacionales la posibilidad de ofertar en las universidades mayores programas para formar docentes en la disciplina Educación Cultural y Artística.

1. Desarrollar las capacidades individuales.

La esencia de este objetivo universal, se refiere a que las personas tenemos el derecho a una educación de calidad y calidez, y es precisamente la Educación Artística una herramienta fundamental para el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, motivacionales, estéticas, comunicativas y físicas, por lo tanto, se hace necesario que en la formación de los docentes para impartir esta disciplina se preparen para atender las diferencias individuales, que logren desarrollar habilidades críticas y reflexivas en sus estudiantes, que aprendan a brindar posibilidades de expresiones, a interpretar adecuadamente los mensajes emitidos mediante diversos códigos empleados por los estudiantes según la manifestación artística de interés.

Es importante, además del desarrollo cognitivo, que se despierte el interés por el gusto estético, por enseñar a emplear el arte para sustentar ideas, expresar sentimientos, buscar soluciones a problemas sociales y grupales, así como, el desarrollo de la creatividad en su máxima expresión; a interpretar los códigos comunicativos mediante el lenguaje corporal y la fuerza de los rostros en una obra de teatro, el cambio de voz en una declamación, poesía o simplemente una canción.

1. Mejorar la calidad de la educación**.**

Este objetivo es vital, aunque mucho se ha abordado sobre la posibilidad del acceso de todos a la educación, no significa que la masividad sea proporcional a la calidad, una educación de calidad es aquella que integra diferentes factores, es la que prepara a los estudiantes para aplicar los conocimientos aprendidos y resolver situaciones de la vida, es valerse por sí mismo y saber qué hacer en cada momento, es la atención a la diversidad y es una integración de los elementos esenciales que posibilitan la equidad en el aprendizaje, atendiendo a las características de cada estudiante.

Sustentados en los aportes de la UNESCO (2006), se considera que para lograr el desarrollo de una educación de calidad deben integrarse armónicamente varios factores, uno de ellos es la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos necesarios mediante las artes (educación artística); esto posibilita la aplicación del aprendizaje activo, elevar la motivación de los estudiantes por el estudio y conocer de una forma diferente su contexto, así como, las variadas vías de comunicar su influencia, además, posibilita la formación de valores universales como el respeto por la culturas de su país, de sus comunidades y el conocimiento de la Historia Patria.

1. Fomentar la expresión de la diversidad cultural.

Este objetivo específicamente se refiere a la preparación de los estudiantes que se están formando como docentes de Educación Cultural y Artística para que conozcan que cada comunidad tiene su propia cultura que los identifica, distingue, los hace únicos, esa cultura deben defenderla y amarla porque es la esencia de lo que son. Las manifestaciones artísticas son las herramientas fundamentales para trasmitir y comunicar los rasgos esenciales de cada cultura, posibilitan apreciar la belleza de los objetos, pinturas y obras artísticas creadas para transmitir, comunicar, expresar sentimientos y convicciones.

Las universidades junto a los sistemas educativos deben tener presente la necesidad de formar docentes de Educación Cultural y Artística que tengan claridad en la importancia de transmitir de generación en generación los conocimientos, códigos, tradiciones y costumbres para mantener viva la cultura, eso le corresponde a esta disciplina y es uno de los principales retos y perspectivas que tiene en la actualidad la formación de estos profesionales.

Para cumplir con el reto antes planteado, es necesario reconocer que las personas somos seres bio – psico- sociales porque tenemos la capacidad de imaginar, crear e innovar, estas cualidades deben desarrollarse mediante un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje; y el eslabón fundamental para lograr esta aspiración es la Educación Cultural y Artística, en la misma se debe brindar tratamiento a la imaginación como rasgo característico de la inteligencia humana. En esta dirección la UNESCO (2006), plantea que la creatividad es la concreción materializada de la imaginación, así como, que la innovación es la fase superior del proceso de aprendizaje mediante el pensamiento crítico en la comunicación de una idea.

Las ideas antes expuestas, se canalizan mediante la pintura de un paisaje, el montaje de una obra de arte, una poesía, una obra literaria, una canción, entre otras, como forma crítica de expresividad y soluciones a las deficiencias presentadas; estos elementos son rasgos fundamentales que se deben enseñar a los docentes en formación de la disciplina Educación Cultural y Artística.

Cabe mencionar que los objetivos antes planteados, encontraron su concreción y contextualización teórica en la Guía Didáctica de Implementación Curricular para Educación General Básica y Educación Cultural y Artística, (2018), objetivos que merecen la atención e implementación de acciones para su objetivación en la formación de docentes de Educación Cultural y Artística, los mismos se refieren a continuación:

* Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas
y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.
* Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio
y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.
* Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades
artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.
* Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.
* Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.
* Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.
* Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e
innovadoras, mediante el empleo consciente de los principios del arte.
* Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Para el logro de los objetivos antes mencionados en el proceso de enseñanza aprendizaje, se proponen dos variantes de enseñanza, la primera es la enseñanza de las diferentes manifestaciones artística como razgos independientes, es decir, formar docentes especializados en una manifestación artística específica; y la segunda variante, consiste en emplear el arte como método de enseñanza aprendizaje e incluir rasgos de todas las manifestaciones en la formación docente y en los diferentes currículos.

# **La formación del docente de Educación Cultural y Artística: Retos y perspectivas del siglo XXI**

La formación de docentes de Educación Artística, es una categoría de análisis de marcado interés para las universidades contemporáneas, la misma cobra fuerza y marco legal en los objetivos planteados en la Agenda de Seúl.

En este sentido, se establecen los objetivos para el tratamiento y atención al desarrollo de la Educación Artística, los mismos, tienen su génesis en la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística desarrollada en Seúl. La conferencia antes mencionada fue organizada por la UNESCO (2010).

De manera general se analizó y estableció como normativa, que se establecen en este trabajo, como Retos en la formación del docente en Educación Cultural y Artística:

1. Preparar a los docentes en formación para que accedan, analicen e interpreten las políticas relacionadas a la enseñanza artística, así como, brindar las herramientas necesarias en la formación de competencias para la superación profesional en aras de elevar la calidad del aprendizaje.
2. Integrar los conocimientos y técnicas esenciales del arte crítico en la formación de docentes de la carrera de Educación Artística y Cultural.
3. Establecer los mecanismos de organización y cooperación con instituciones educativas para que los docentes en formación de la carrera de Educación Artística y Cultural preparen a los docentes profesionales en los métodos y técnicas del arte.
4. Integrar en los currículos de estudio de las carreras de Educación Artística y Cultural los contenidos mínimos del arte digital y la cultura digital como rasgo distintivo del siglo XXI.
5. Concebir la Educación Artística y Cultural como una asignatura para la formación de valores universales y personales de los estudiantes.
6. Posicionar la asignatura de Educación Artística y Cultural como vía para que los maestros en formación de esta disciplina interpreten, comprendan y transformen el medio social.
7. Integrar las herramientas tecnológicas, así como, la interacciones en las plataformas educativas en la formación de docentes de Educación Artística y Cultural.
8. Preparar al docente de la asignatura Educación Cultural y Artística para que brinde atención personalizada a los pueblos y personas marginadas mediante las diferentes manifestaciones, como vía de desarrollo social.

Además de los retos antes mencionados se refieren los identificados por Jiménez (2016) planteando que es necesario:

1. Conocer el estado actual que presenta la Educación Cultural y Artística en los países iberoamericanos.
2. Actualizar los currículos educativos, impulsar la investigación y desarrollar programas de formación docente.

Es necesario que los maestros en formación de Educación Cultural y Artística tengan conocimiento de los retos planteados para buscar soluciones de conjunto y posicionar esta disciplina en los niveles más altos de los estándares de calidad y como vía de soluciones y desarrollo social, mediante la transformación del entorno y el desarrollo de la personalidad.

# **Tendencias en la formación de docentes para la asignatura Educación Cultural y Artística**

La formación de docentes es un tema polisémico para las sociedades, debido que la Pedagogía es la única profesión con la capacidad y característica peculiar para formar a las demás profesiones; y, específicamente, se considera que los docentes de Educación Cultural y Artística tienen la misión de formar las competencias básicas en los estudiantes para que desarrollen el gusto estético, la ética artística, la creatividad, innovación y originalidad.

En este sentido, se asume la definición de formación profesional aportada por (Rodríguez *et al*. citado por Molerio (2019) al plantear que:

la formación como una categoría compleja que, en su condición de proceso totalizador, concibe la preparación del hombre en todos los aspectos de su personalidad integrando la instrucción, con lo que se forma a los hombres en una rama del saber humano, la educación de los sentimientos, la apropiación de los valores y el apego al cumplimiento de normas de conducta sociales, así como el desarrollo de sus capacidades, todo lo cual le permita una eficaz inserción social (p. 5).

Al analizar el sentido de la definición anterior surge la necesidad de preparar a los futuros docentes de Educación Cultural y Artística en los elementos cognitivos y axiológicos de la estética y la ética del arte en sus diversas manifestaciones, las que deben ser atendidas desde el currículo en todos los niveles educativos, como herramienta para el desarrollo integral de la personalidad.

En lo referido a las ideas antes expuestas se evidencia que la Educación Cultural y Artística está en la mira de las agendas nacionales e internacionales para su desarrollo, por eso los aportes de varios autores, profesores e investigadores permitieron identificar algunas tendencias que se convierten en pilares universales en la formación de los docentes de Educación Cultural y Artística en sus diversas manifestaciones; estas tendencias deben ser analizadas e imbricadas en los programas de estudios y formación de docentes de la disciplina objeto de estudio.

Las investigadoras Lleixà, Gros, Mauri y Medina (2018) identifican algunas tendencias que caracterizan la Educación Cultural y Artística concretadas en:

1. Lograr que en las instituciones educativas en todos los niveles planifiquen tiempo para las diferentes manifestaciones artísticas.
2. Lograr que la Educación Cultural y Artística sea una disciplina priorizada en la educación obligatoria.
3. Establecer las evaluaciones obligatorias en las diferentes manifestaciones artísticas en los docentes en formación de estas disciplinas.
4. Realzar la importancia de las competencias que desarrolla la Educación Cultural y Artística en la formación de la personalidad de los estudiantes.
5. Eliminar los analfabetismos estéticos y los analfabetismos digitales.

Al analizar los elementos esenciales que caracterizan la tendencia universal de la Educación Cultural y Artística, se hace necesario establecer nuevas tendencias, específicamente, para la formación de docentes de la Educación Cultural y Artística, las mismas resultan puntos de partida para una adecuada atención a la diversidad, elevar la calidad de la educación mediante métodos y técnicas de arte, posibilitando el desarrollo de la independencia cognoscitiva, el pensamiento lógico y la creatividad, así como, el desarrollo de las capacidades de comunicación.

Estas tendencias están sustentadas en la práctica educativa, y en la teoría de la cultura, el arte y la educación, las mismas responden a los pilares de la educación establecidos por la UNESCO (2000), los mismos son:

1. Saber ser: se refiere específicamente al desarrollo de la identidad personal y social, quién eres, cómo eres, cuál es la identidad que te distingue, a qué grupo social perteneces, qué valor tienes como persona, qué importancia tiene tu contribución personal al desarrollo de la cultura que te rodea.

Cómo impactan mis antepasados en la formación de mi personalidad, por qué debo conocer mis raíces, de dónde provengo y cuál es mi proyección futura.

2.Saber conocer: reconocer e interpretar los elementos esenciales del mundo que le rodea, distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, desarrollar técnicas de investigación e indagación empírica como la observación para establecer causas y efectos, el desarrollo del pensamiento crítico para analizar los orígenes, causas y consecuencias de las acciones y fenómenos que ocurren a su alrededor para construir nuevos conocimientos que le permitan la transformación de la realidad que viven.

 3. Saber hacer**:** se refiere a integrar los nuevos conocimientos a las experiencias vividas para generar aprendizajes significativos y activos, que les permitan aplicar nuevos métodos, acciones y alternativas para solucionar las disimiles dificultades a las que se enfrentan en sus vidas como estudiantes, buscando soluciones desarrolladoras para el bien social y colectivo, que sean capaces de desarrollar habilidades que permitan la transformación del contexto en el que se desarrollan. Además, es un proceso de crecimiento espiritual y cognitivo en el que dan un salto cualitativo superior que permite aplicar aprendizajes en la vida y durante la vida.

4. Saber Vivir y Convivir:se esencializa cuando los estudiantes demuestran en sus modos de actuación una conducta que los caracteriza como estudiantes con valores éticos y morales, acorde a las normas de convivencia establecidas por los diferentes factores sociales, una cultura del Buen Vivir, que se respeten ellos mismos y muestren respeto por los demás, que ejerzan la crítica adecuada, busquen soluciones de paz, ayuden a mantener el equilibrio emocional individual y colectivo como muestra del desarrollo personal y profesional.

Los pilares antes mencionados, se establecen como tendencias contextualizadas a tener en cuenta en la formación de docentes de Educación Cultural y Artística, las mismas se describen a continuación:

1. Saber ser**:** La esencia de esta tendencia se concreta en que a los futuros docentes de Educación Cultural y Artística, se les debe brindar las herramientas para que desde las diferentes manifestaciones del arte que deben impartir en el proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyan a formar la identidad personal, colectiva, social y de género de sus estudiantes, que aprendan a definir sus gustos, criterios, a interpretar los códigos comunicativos del entorno que los rodea, que brinden la posibilidad a sus estudiantes de sustentar con argumentos sólidos sus criterios, creencias y posturas en cuanto a su formación, cimentados en los elementos esenciales del arte.

Es necesario que se contribuya al desarrollo del gusto estético, la ética y sobre todo, que desarrollen estilos personalizados de comunicación artística que los distingan como miembros de una familia, grupo o comunidad.

1. Saber conocer:se concreta en que en la formación de los docentes de Educación Cultural y Artística se deben preparar para que desarrollen las habilidades, destrezas y capacidades para interpretar el entorno que les rodea, emitir criterios mediante el análisis artístico y crítico, que sean capaces de comunicar la interpretación que hacen del entorno mediante el empleo de técnicas artísticas, que emitan criterios de sus interpretaciones sin miedo, que aprendan a investigar en las artes y desde las artes.

Es necesario que se aprovechen las potencialidades de esta materia para la comprensión del mundo circundante, para el desarrollo de las capacidades reflexivas y la fuerza de la expresividad mediante las diferentes manifestaciones artísticas, además, se deben preparar para que brinden herramientas a sus estudiantes para que emitan sus criterios, argumentos, interpretaciones y reflexiones sin llegar a lo grotesco, sino, hacer de sus interpretaciones una nueva creación artística, con aportes y valores sociales.

1. Saber hacer: la esencia de esta tendencia para la formación de los docentes de la asignatura de Educación Cultural y Artística radica en el desarrollo de competencias, destrezas, habilidades y valores para emplear las técnicas del arte y las manifestaciones artísticas para producir conocimientos, desarrollar la creatividad, realizar productos pedagógicos que evidencien la riqueza de la diversidad cultural y ecológica que nos rodea, posibilitar la creación de medios de enseñanzas artísticos que expresen los sentimientos y originalidad de los estudiantes.

Emplear las bondades de las actividades lúdicas que se dinamizan en la disciplina, para comprender la forma de pensar de los estudiantes, sus intereses, motivaciones y sentimientos, aprovechar las potencialidades que brindan las técnicas artísticas para el desarrollo de la capacidad de comunicación y expresión, así como, la clarificación de la significatividad que ejerce el medio circundante en la formación de la cultura personal y social de los estudiantes.

Potenciar la riqueza educativa de la disciplina para favorecer la creación de obras de artes, según las manifestaciones que se trabajen, las que brindan valor agregado a la institución educativa, el reconocimiento de pertenencia a un grupo social, así como la expresividad y busca de soluciones a los problemas sociales a los que se enfrentan a diario los estudiantes mediante la atención a la diversidad personal y cultural.

Resulta imprescindible integrar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como, sus herramientas para crear arte digital como muestra de una cultura tecnológica que impacta positivamente en el siglo XXI, que se empleen las tecnologías antes mencionadas para la comunicación y socialización de las producciones artísticas, así como, para la investigación artística.

1. Saber vivir y convivir:es necesario que los docentes en formación de la asignatura Educación Cultural y Artística desarrollen las capacidades para canalizar los sentimientos y valores de los estudiantes por la naturaleza, por el ser humano, que aprendan a respetar la diversidad de criterios, así como, de creencias, que valoren al ser humano por su esencia personal y no por sus dogmas, gustos, preferencias o cultura. Que se empleen los métodos y procedimientos del arte para crear artículos, objetos, así como, obras literarias, danzas o teatros que reflejen y respeten la diversidad cultural, la atención a la diversidad, el respeto al ser humano y a sus criterios y culturas, sobre todo, que sean capaces de defender su identidad mediante una cultura del Buen Vivir en la que se destierre la agresividad, que potencie la creación de bienes culturales agradables al ojo humano con alta carga de identidad colectiva y personal, que mediante la educación artística formemos estudiantes mejores preparados, creativos, humanos y, sobre todo, que sean mejores personas que luchen por la transformación de la sociedad para hacer de nuestra comunidad un lugar de paz y de bien colectivo.

**Conclusiones**

La Educación Cultural y Artística es un tema de interés en las diferentes organizaciones internacionales, debido a que ven en esta disciplina la vía esencial para contribuir a la formación de la personalidad de los estudiantes, en el desarrollo de las capacidades intelectuales y culturales, como el desarrollo cognitivo, el pensamiento lógico, computacional, el interés por el gusto estético, la ética, entre otros que permiten la creatividad, originalidad e innovación, elementos que posibilitan el crecimiento cultural personal y colectivo en la búsqueda de soluciones a las principales entropías a las que se enfrenta la sociedad.

En estos momentos es necesario que en la formación de los futuros docentes de la disciplina Educación Cultural y Artística, se tengan presentes los Objetivos, Retos y Tendencias antes expuestos para elevar la calidad de la formación de los estudiantes y prepararlos para la vida.

# **Bibliografía**

Cordero, María Paula Vintimilla. 2019. «LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SUS PROBLEMAS: CONSIDERACIONES.» *Revista de Investigaciòn y Pedagogìa del Arte* 1-17.

Echeverri, Silvana Andrea Mejía. 2012. «Investigación en educación artística.» *Uni-pluri/versidad* (Uni-pluri/versidad) 12 (2): 80-90.

Ecuador, Ministerio de Educación. 2016. «Currículo de Educación General Básica y.» (MInisterio de Educaciòn Ecuador) 2-24.

Ecuador, Ministerio de Educación. 2016. «EDUCACIÓN.» *MINEDUC* (MINEDUC) 1-160.

Educación, Ministerio de. 2020. «Currículo Priorizado 2020-2021.» (MINEDUC) 1-252.

Educaciòn, Ministerio de. 2016. «GUÍA DIDÁCTICA DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR PARA EGB Y BGU EDUCACIÓN CULTURAL.» (MINEDUC) 1-117.

Lleixà, T., B. Gros, T. Mauri, y J.L Medina. 2018. «Educación 2018-2020. Retos, tendencias y compromisos.» *IRE-UB* (Educaciòn) 2-55.

Lucina Jiménez, Imanol Aguirre y Lucia G. Pimentel. 2021. «Educación artística, cultura y ciudadanía.» *Educación artística* 2-183.

Molerio Liliana, Urías Graciela y Pino Ricardo. 2019. «LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL.» 1-12.

Ordaz Monge, L. M., y L. Herrera Torres. 2016. «Formación de los docentes de Educación Artística en Educación Primaria del municipio de Chihuahua.» *DEDICA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES* 9: 25-43.

Pimentel, Andrea Giráldez y Lucia. 2021. «Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica.» *Educación Artística* 1-162.

Ríos, Antonio Stalin García. 2005. «Enseñanza y aprendizaje en la educación artística.» *El Artista* (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) 2 (2): 80-97.

UNESCO. 1994. «Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra.» Editado por UNESCO. *El Correo de la UNESCO* (UNESCO) 1-8.

UNESCO. 2006. «Universidad Distrital Francisco José de Caldas.» *Conferencia Mundial sobre la Educación Artística:* 2-29.